

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'40 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D^a. Teresa Artigas Sanz y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno.

Excusa su no asistencia D. Fernando Rivarés Esco

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión de 9 de febrero de 2018 (ordinaria).

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

2. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social, ejercicio 2018, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en el expediente 96325/2018, al amparo de lo establecido en Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, art. 18, apart. 3^a. (96325/18)
3. Modificar el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 13 de diciembre de 2017, por el que se encargó a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., la contratación de las obras de construcción de Nuevos Vestuarios del Campo de Fútbol Municipal César Laínez, del Barrio de Santa Isabel, en el sentido de modificar el importe de la 1^a Fase; y aprobar la 2^a Fase con cargo al presupuesto municipal 2018, condicionado a su aprobación definitiva. (945863/17)

ECONOMÍA Y CULTURA

4. Adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio consistente en "LAVANDERÍA PARA LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO, ALBERGUE MUNICIPAL Y OTROS CENTROS MUNICIPALES", a la única empresa presentada a la licitación: MANIPULADOS MONTEVEDADO, SLU, por la cantidad de 736.430,00 € (I.V.A. excluido); 891.080,30 € (I.V.A. incluido), para los cuatro años de duración del contrato.(273830/17)
5. Adjudicar, por procedimiento abierto, las obras de "ADECUACIÓN PARCIAL DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE PIGNATELLI", a la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO SAU por la cantidad de 525.560,58 € (I.V.A. excluido); 635.928,30 € (I.V.A. incluido),(627087/17)
6. Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación del suministro referido, cuyo importe estimado es de 1.157.024,79 € (I.V.A. excluido); 1.400.000,00 € (I.V.A.incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato, a la empresa BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A.(704214/15)
7. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en "CORRECCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA" con un presupuesto de licitación de 661.157,02 € (I.V.A. excluido); 800.000,00 € (I.V.A.incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. (1233776/16)
8. Transferir a "Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A." la cantidad de 2.864.234,40 euros en concepto de desembolso correspondiente al primer trimestre de 2018, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Gobierno de Zaragoza. (0052810/2018)
9. Tomar razón del informe y adenda emitidos sobre la posibilidad de modificación de la Ley reguladora del ICA, en virtud de contrato adjudicado a la Universidad de Zaragoza por resolución de 21 de diciembre de 2017. (Tramita nº 138878).
10. Asignar la denominación de Mosén Manuel Oliver Altavás (Fundador del barrio Oliver), a una calle resultante de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Área F-56-14. (1.160.420/2017)
11. Asignar la denominación de Glorieta de la Bullonera a la la zona ajardinada situada al final de las Calles María Zambrano y Gertrudis Gómez de Avellaneda, situada junto a las gasolineras de Cepsa y Carrefour. (1.430.045/2017)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

12. Adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al Mercado Mayorista de Producción de Energía Eléctrica. (133520/2018)
13. Quedar enterado del Auto que requiere a este Ayuntamiento para que se ejecute la sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario nº 89/2010, cuantificando una nueva indemnización a favor de Autocares Murillo, S.L. [PETJ nº 17/2017 AB, PO nº 89/2010]. (113.578/18, 113.603/18 y 130.360/18)
14. Autorizar a la UTE Parque Venecia la ocupación temporal y a precario del Camino de la Paridera de Arraez, perimetral con el Sector 88/1 respecto al Monte de Torrero y confrontante con la parcela de equipamiento EE 04 88, con la finalidad de posibilitar la construcción de muro exterior a dicho equipamiento promovido por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, con sujeción a las condiciones impuestas por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad. X201 (1.348.476/17)
15. Declarar válida la licitación pública celebrada para la enajenación a la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación de la parcela A de las resultantes del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Area de Intervención G-57-4, con capacidad para la construcción de 62 viviendas de protección oficial de Aragón y adjudicar dicha parcela a la UTE Residencial Los Prunos S.L.-Construcciones Mariano López Navarro SAU, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 15 de febrero de 2018, con la obligación del adjudicatario de llevar a cabo la rehabilitación del inmueble municipal ubicado en Calle Ecco Homo nº 8. x201. (1.188.785/17)
16. Modificar el apartado Segundo del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 21 de julio de 2017 que aprobó la enajenación directa y onerosa mediante compraventa en favor de la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ) del inmueble de propiedad municipal sito en Calle San Miguel nº 32-34 (antiguo Conservatorio de Música), en el sentido de cambiar los porcentajes de pago del precio aplazado sin alterar el montante económico del mismo. X201. (663.646/16)
17. Comunicar expresamente a D^a B. G. R., en su condición de vendedora, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad ubicada en Calle Maquinista de la General, autorizando la enajenación de la misma en favor de terceros, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 24/2.003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de Vivienda protegida". X201 (219726/2.018)

18. Prestar conformidad municipal, a instancia de la Junta de Compensación del área de intervención G-10-5, a las obras de urbanización de la Fase 1ª de la citada área X330. (1.465.082/16, 985.971/17, 58.600/18)
19. Aprobar Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Reparcelación del área de intervención G-57-4 y emitir certificaciones catastrales, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X124. (1.138.595/11, 110.057/13, 135.144/13, 135.170/13, 272.024/13 y 372.467/13)
20. Mostrar la conformidad al Proyecto de Reparcelación del área de intervención U-11/16-1, tramitado a instancia de la Junta de Compensación constituida en dicho ámbito. X124. (703.259/12, 792.815/12, 841.930/12, 947.393/12, 1.149.847/12, 637.115/13, 646.090/13, 719.685/13, 789.101/13, 565.987/14, 710.255/14, 752.525/14, 1.183.689/14, 75.922/15, 845.488/15, 543.503/15, 655.723/15, 782.634/15, 1.049.546/15, 82.870/16, 1.295.329/15, 660.061/16 y 1.049.932/16)
21. Aprobar con carácter inicial modificación puntual nº 1 del Plan Parcial del Sector SUZ 61/1, a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. X138. (1.105.795/14, 63.113/16, 75.158/16 y 1.177.124/17)
22. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle con el objeto de trasvasar edificabilidad de la parcela T02 a las parcelas R06a y R06b del Sector 88/1 "Parque Venecia", a instancia de Automóviles la Oscense, S.A. y otros. X135. (12.249/18)
23. Prorrogar convenio con actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros en la línea Zaragoza-Villarrapa. (1.171.224/2017)
24. Prorrogar convenio con actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros en la línea Zaragoza-San Juan de Mozarrifar. (1.171.297/2017)
25. Prorrogar convenio con actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros en la línea Zaragoza-Movera. (1.171.309/2017)
26. Prorrogar convenio con actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros en la línea Zaragoza-Ciudad del Transporte-Zorongo. (1.171.187/2017)
27. Prorrogar convenio con actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros en la línea Zaragoza-Garrapinillos. (1.171.407/2017)

28. Aprobar la instalación de 16 puntos de recarga eléctricas para vehículos en Zaragoza a la empresa Z+M. (1.342.429/2017)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

29. Proceder al abono de los salarios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 de las trabajadoras del servicio de atención telefónica 010 a la vista de los informes obrantes en el expte y de conformidad con la resolución judicial de fecha 20 de diciembre de 2017 del Juzgado de lo Social en orden a pago nóminas Servicio Atención Telefónica. (0014057/2018)
30. Aprobar la regularización correspondiente al ejercicio 2015 del programa de Formación Ciudadana en Reciclado y Aprovechamiento de Residuos correspondiente a la concesión del complejo para el tratamiento de residuos, conforme establecía el acuerdo de Gobierno de 13 de marzo de 2014 y en aplicación de la cláusula 62 del pliego de condiciones de la concesión, siendo la dotación económica de 139.402,32 euros + IVA. (13600/16)
31. Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 5, que tiene carácter de firme, dictada en procedimiento abreviado nº 92/2017, habida cuenta del recurso interpuesto por UTE-URBASER – VERTEDERO DE RESIDUOS S.A. contra el acuerdo adoptado del Gobierno de Zaragoza, por el que se impone una sanción por la comisión de la condición 61.2 del pliego de condiciones técnicas. La precitada sentencia estima la pretensión de la sociedad recurrente anulando el acto administrativo impugnado. (1975848/16)
32. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^a E. I. D. P., contra el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 10 de noviembre de 2017, que aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2017. (1.518.588/17)
33. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^a E. R. L., contra el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 10 de noviembre de 2017, que aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2017. (1.351.660/17)
34. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^a E. T. C., contra el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 10 de noviembre de 2017, que aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2017. (1.368.035/17)
35. Quedar enterado de la Sentencia firme nº 726/2017, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Social nº3, de fecha 27 de diciembre de 2017, Diligencia de Ordenación 23-01-2018, en recurso de suplicación 662/2017, procedimiento de Conflictos Colectivos 138/2017 sobre impugnación del Convenio Colectivo, demandante la Administración General del Estado (Delegación del Gobierno), de impugnación del

artículo 11 del Convenio Colectivo 2016-2019, para el personal laboral del Ayuntamiento de Zaragoza, desfavorable para los intereses municipales y sindicatos de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo. (1.115.765/2016)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

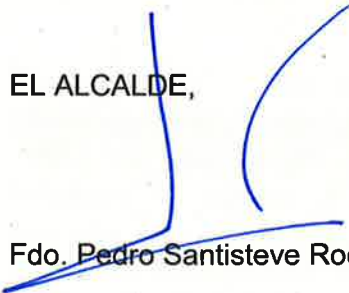
RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10'55 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 23 de febrero de 2018,

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,


Fdo. Pedro Santistevé Roche


Fdo. Arantza Gracia Moreno